

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 **Hora:** 10:43:21
Recibo No. AB25095446
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250954462A90A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BVQI COLOMBIA LTDA
Nit: 830055049 8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00920839
Fecha de matrícula: 22 de febrero de 1999
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 4 de abril de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 16 N° 97 - 40 Torre 1,
Oficina 401, Edificio Torre 97
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: conta.bilidad@bureauveritas.com
Teléfono comercial 1: 7940522
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 16 N° 97 - 40 Torre 1,
Oficina 401, Edif
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: conta.bilidad@bureauveritas.com
Teléfono para notificación 1: 7940522
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 **Hora:** 10:43:21
Recibo No. AB25095446
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250954462A90A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000867 del 17 de febrero de 1999 de Notaría 6 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 1999, con el No. 00669376 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BVQI COLOMBIA LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 17 de febrero de 2049.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la sociedad BVQI COLOMBIA LTDA., es el siguiente: A) Establecer procedimientos con miras a obtener la certificación de la conformidad frente a los preceptos, normas, pautas o sistemas de gestión utilizados en la industria, el comercio, la distribución o los servicios, así como de los productos o para la certificación personal. B) La realización de operaciones de análisis, medición, control, verificación auditoría y evaluación requeridos. C) La expedición de certificados o de cualesquiera otros documentos equivalentes con respecto a los sistemas de gestión, productos o intervención del personal involucrado. D) El diseño de programas y la prestación de servicios de educación y capacitación no formal, capacitación en auditoría registrada internacionalmente, educación y capacitación no formal, individualmente o en asocio con entidades nacionales e internacionales en todas las áreas propias de su conocimiento y/o experticia frente a los preceptos, normas, pautas, protocolos, estándares o sistemas de gestión utilizados en la industria, el comercio, la distribución o los servicios así como de los productos. E) La certificación de personas para ejecución de trabajos, tareas, procesos y actividades que requieran verificación y/o comprobación de conocimientos técnicos, administrativos, operacionales y otros. F) La realización de inspecciones de tercera parte independiente para la fiscalización integral de títulos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 **Hora:** 10:43:21
Recibo No. AB25095446
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250954462A90A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mineros. G) En general, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos relacionados con las actividades antes descritas con cualquier clase de entidad pública o privada, cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y funcionamiento de la compañía. Para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones comerciales, civiles, industriales y financieras que tengan relación con el ejercicio de las actividades principales, licitar, proponer, ofertar, cotizar o de cualquier otro modo realizar negocios jurídicos con el estado o los particulares; adquirir, comprar, vender, arrendar y explotar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, importar toda clase de bienes útiles y necesarios para el desarrollo de su objeto social principal, pudiendo proceder a la venta directa de los mismos otorgar garantías para garantizar obligaciones propias, realizar toda clase de inversiones, participar como socia o accionista de otras sociedades que tengan objeto similar o complementario con el de la sociedad, contraer toda clase de créditos tanto en Colombia como en el exterior, adquirir derechos sobre enseñas, marcas, dibujos, insignias o patentes, ejercer la representación o agencia de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras y, en general, realizar todos los actos, contratos y operaciones que resulten necesarias para el cabal cumplimiento de su objeto social.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 16.000.000,00 dividido en 16.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)	
Services Bureau Veritas	D.EXT. 00000B318720653
No. de cuotas: 1,00	valor: \$1.000,00
BUREAU VERITAS CERTIFICATION HOLDING SAS	D.EXT.PJ 00000B394510739
No. de cuotas: 15.999,00	valor: \$15.999.000,00
TOTALES	valor: \$16.000.000,00
No. de cuotas: 16.000,00	valor: \$16.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 **Hora:** 10:43:21
Recibo No. AB25095446
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250954462A90A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente es el representante legal de la sociedad con su suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es el representante legal de la sociedad con facultades para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargado y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales, sin otras limitaciones que las establecidas en estos. Sus atribuciones son: Entre otras: A) Designar los empleados y contratar a aquellas personas que requiera la compañía para el normal desarrollo de sus negocios y señalárselas la remuneración; excepto cuando se trate de aquellos funcionarios que deban ser designados por la junta general de socios B) Presentar a la junta general de socios un informe de su gestión, junto con el balance general de fin de ejercicio y un proyecto de distribución de utilidades C) Convocar la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias. D) Realizar y celebrar todos los actos y contratos relacionados con la actividad de la sociedad sin límite de cuantía. E) Rendir informe de gestión a la junta de socios F) Establecer un comité certificación en cumplimiento de las normas Requeridas por los cuerpos de acreditación relevantes, cuya función será da de dar recomendaciones en todos los aspectos de la certificación y hacer seguimiento dí dicho proceso, tal cómo se especifica en los términos de referencia definidos por el gerente general. Definir y o modificar las, reglas de su constitución y el mecanismo que asegure la imparcialidad del comité de certificación comunicar al comité dí certificación, todos los, aspectos relacionados con la certificación para que dicho comité pueda desarrollar sus funciones. Parágrafo 1 será causal de remoción del cargo de gerente, y causal de terminación del contrato de trabajo el hecho de impedir la inspección de los socios sobre libros y papeles de la sociedad el Gerente está subordinando la Junta dí Socios.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 59 del 23 de mayo de 2022, de Junta de Socios, inscrita

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 **Hora:** 10:43:21
Recibo No. AB25095446
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250954462A90A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2022 con el No. 02844532 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Alexander Toro Montoya	C.C. No. 79659695
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Roberto Escobar Vargas	C.C. No. 79688350

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 52 del 27 de marzo de 2019, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2019 con el No. 02471548 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Jurídica	BAKER TILLY COLOMBIA LTDA	N.I.T. No. 800249449 5

Por Documento Privado del 2 de mayo de 2014, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2014 con el No. 01836643 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Astrid Julieth Rozo Romero	C.C. No. 53121575 T.P. No. 170536-T
Revisor Fiscal Suplente	Edgar Antonio Villamizar Gonzalez	C.C. No. 79269907 T.P. No. 36327-T

Por Documento Privado del 29 de marzo de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2019 con el No. 02469036 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 **Hora:** 10:43:21
Recibo No. AB25095446
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250954462A90A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Revisor Fiscal	Gina Michelle Leal Moreno	C.C. No. 1014242249

PODERES

Por Escritura Pública No. 0453 del 19 de abril de 2024, otorgada en la Notaría 28 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 26 de Abril de 2024, con el No. 00052248 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente, es decir, para todos los actos y negocios de la sociedad a la Señora Diana Camila Gómez Moreno, identificada con cedula de ciudadanía N°52.718.506, a quien en adelante se le denominara La Apoderada, para que en nombre y representación de la mencionado sociedad, suscriba, ejecute y realice los siguientes actos y contratos necesarios para el desarrollo y atención del objeto social previstos en los estatutos, o que se relacionen con el giro ordinario de los negocios de BVQI COLOMBIA LTDA., con las mismas facultades y funciones señaladas para el Representante Legal. En consecuencia, La Apoderada, queda facultada especialmente para: A.- Designar los empleados y contratar a aquellas personas que requiera la compañía para el normal desarrollo de sus negocios y señalarles la remuneración; excepto cuando se trate de aquellos funcionarios que deban ser designados por la junta general de socios; B.- Presentar a la junta general de socios un informe de su gestión, junto con el balance general de fin de ejercicio y un proyecto de distribución de utilidades; C.- Convocar la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; D.- Realizar y celebrar todos los actos y contratos relacionados con la actividad de la sociedad sin límite de cuantía; E.- Rendir informe de gestión a la junta de socios; F. Establecer un comité certificación en cumplimiento de las normas requeridas por los cuerpos de acreditación relevantes, cuya función será de dar recomendaciones en todos los aspectos de la certificación y hacer seguimiento de dicho proceso, tal como se especifica en los términos de referencia definidos por el gerente general. Definir y/o modificar las reglas de su constitución y el mecanismo que asegure la imparcialidad del comité de certificación, comunicar al comité de certificación, todos los aspectos relacionados con la certificación para que dicho comité pueda desarrollar sus funciones. Parágrafo 1 será causal de remoción

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 **Hora:** 10:43:21
Recibo No. AB25095446
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250954462A90A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del cargo de gerente, y causal de terminación del contrato de trabajo el hecho de impedir la inspección de los socios sobre libros y papeles de la sociedad, el gerente está subordinado a la junta de socios. En lo no previsto en las anteriores condiciones, el presente mandato se regirá por lo señalado en los artículos 1262 a 1286 del Código de Comercio y en lo no previsto en tales artículos en lo prescrito en los artículos 2142 a 2199 del Código Civil.

Por Escritura Pública No. 0457 del 19 de abril de 2024, otorgada en la Notaría 28 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 29 de Abril de 2024, con el No. 00052253 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a la Doctora: Liliana Eudoxia Cocunubo Piñeros, identificada con cédula de ciudadanía N° 53.082.744, y con Tarjeta Profesional N° 184.454 quien en adelante se le denominará LA APODERADA, para que en nombre y representación de la mencionado sociedad, ejecute los siguientes actos jurídicos o encargos dentro del territorio de la República de Colombia : - A .- Asistir como Representante Legal de BVQI COLOMBIA LTDA., a las audiencias a que se refieren los artículos 372 del Código General del Proceso y 77 del Código Procesal del Trabajo y Seguridad Social, teniendo facultades expresas para conciliar y obligar a la empresa. B .- Absolver los interrogatorios de parte a que sea citado el representante legal de BVQI COLOMBIA LTDA., por cualquier autoridad judicial. C .- Actuar como Apoderada Especial en todos los procesos en materia Laboral que puedan iniciarse en contra de la compañía, para lo cual queda ampliamente facultada para: conciliar, transigir, notificarse y solicitar toda clase de información, con el fin de adelantar todo lo que este conforme a derecho para la debida defensa y representación de la empresa. El presente mandato se extiende por término indefinido a partir de la suscripción de la presente Escritura Pública.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004561 del 15 de septiembre de 2000 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	00746780 del 28 de septiembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 2611 del 1 de octubre de	01492493 del 30 de junio de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 **Hora:** 10:43:21
Recibo No. AB25095446
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250954462A90A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2010 de la Notaría 16 de Bogotá 2011 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 306 del 24 de febrero de 01613217 del 5 de marzo de
2012 de la Notaría 16 de Bogotá 2012 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 909 del 24 de mayo de 01638180 del 30 de mayo de
2012 de la Notaría 16 de Bogotá 2012 del Libro IX
D.C.

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 16 de noviembre de 2021 de Representante Legal, inscrito el 29 de diciembre de 2021 bajo el número 02776919 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- BUREAU VERITAS S.A.

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Francesa

Actividad: Clasificación, control, puesta a punto y seguimiento de la aeronaves de todas las categorías y nacionalidades, inspecciones controles, evaluaciones, diagnósticos, experimentos, mediciones, análisis, función concertada, conformidad, calidad, higiene, seguridad, protección ambiental, producción desempeño y valor de todos los materiales, productos, bienes, materiales, construcciones, equipos, fabricas o establecimientos, todos los servicios, estudios, métodos, programas, asistencia técnica, asesoría en los campos de la industria, marítima, terrestre o aérea servicios de transporte y comercio nacional o internacional, control de construcciones inmobiliarias e ingeniería civil no modificada.

Presupuesto: Numeral 1 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 1999-02-17

****ACLARACIÓN DE SITUACIÓN DE CONTROL Y GRUPO EMPRESARIAL****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 **Hora:** 10:43:21
Recibo No. AB25095446
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250954462A90A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Se aclara la situación de control y grupo empresarial inscrita el 29 de Diciembre de 2021, bajo el No. 02776919 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera BUREAU VERITAS SA (MATRIZ) ejerce situación de control y grupo empresarial sobre las sociedades: BUREAU VERITAS INTERNACIONAL SAS (filial), BUREAU VERITAS CERTIFICATION HOLDING SAS (filial y subordinada), BVQI COLOMBIA LTDA (subordinada), BUREAU VERITAS DO BRASIL SICIEDADE CLASSIFICADORA E CERTIFICADORA LTDA (filial), PRI COLOMBIA SAS (subordinada), BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA (filial) y ECA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE COLOMBIA S.A.S (subordinada)

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 7490

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 **Hora:** 10:43:21
Recibo No. AB25095446
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250954462A90A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 25.310.645.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 17 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2025 **Hora:** 10:43:21
Recibo No. AB25095446
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B250954462A90A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO